

OSORNO, 17 JUN. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO LA COMISIÓN DIOCESANA OSORNO.

DECRETO N° 9463 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N°313359 con fecha 07 de junio del 2013, por el Asesor de la Comisión Diocesana Osorno Sr. Cristian Cárdenas Aguilar, mediante la cual solicita el Internado (60 Cupos) y 03 salas de la Escuela Ana Aichele, para los días 15 y 16 de junio del 2013, con motivo de realizar el Encuentro Zonal Sur CEVAS Chile.

Que se trata de una actividad de carácter Comunitario, en apoyo al desarrollo y esparcimiento de los jóvenes de la comunidad Cristiana, de forma gratuita.

El artículo 25 N°2 y N°3 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 13.06.2013 y la autorización con Ord. N° 709 de fecha 14.06.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

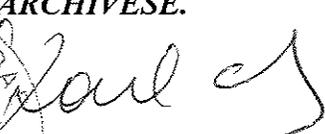
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 92.7%, a la Comisión Diocesana Osorno, de derechos municipales por el servicio de la Internado (60 Cupos) y 03 salas de la Escuela Ana Aichele, para el día 15 y 16 de junio del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/par
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- DAEM
- Escuela Especial
- IDOC N° 320433